

Santander, un mes... 8rs.
trimestre. 21
Provincias, 3 meses... 22
Ultramar 3 meses... 104
Extranjero, 6 meses... 104
Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Sábado 13 de Abril de 1878.

NÚM. 1041

EL CUERPO ELECTORAL.

En el debate que ha motivado la interpelacion del Sr. Caudan, sobre infracciones de la ley municipal, ha terciado el señor Presidente del Consejo de ministros, y creemos de necesidad hacernos cargo de la confesion que hizo, de que su aspiracion es poder conseguir formar en España un cuerpo electoral que manifieste su opinion con toda libertad, á imitacion del cuerpo electoral prusiano.

Atribuia el jefe del gabinete la enervacion del cuerpo electoral, á que los partidos no han cumplido nunca cuando han sido poder, los ofrecimientos que le hicieron desde la oposicion; pudiera ser que esto haya influido en algun tanto, pero no es, ni puede tomarse en serio, el que esta sea la causa principal de su enervacion.

Si no conociéramos el buen talento que poseó el Sr. Cánovas y su vasta ilustracion, seguramente que tendríamos que combatir esta apreciacion, como un grave error cometido por el ministro, pero como estamos persuadidos de que al Presidente del ministerio no se le puede ocultar que otras son las causas que influyen más poderosamente al desaliento en que está el cuerpo electoral; nos vemos precisados á indicarlas para que, ya que tan buenos propósitos asegura le animan en su favor, ponga los medios, á fin de que salga de la atonía en que está y recobre la vida que le falta, que es la que necesita la patria, si se ha de interesar á todos los españoles en conjurar los grandes males que la aquejan.

La primera, es sin duda alguna la restriccion electoral ó sea el censo, pues por este medio se ha privado del derecho de ciudadanía, y de la intervencion legal que deben tener en la administracion de los intereses morales y materiales del país, á la mayoría de los españoles, que son los que carecen de bienes de fortuna.

De aquí el que miren con indiferencia la vida de las instituciones, y muchos, hasta los doctores de la patria cuando á la vez de obligarles á contribuir con su sangre y dinero al sostenimiento de las cargas públicas, se les priva del derecho de tomar parte en las luchas legales de la política.

La segunda de las causas la motivan el pernicioso sistema establecido por los partidos conservadores de las candidaturas oficiales,

cuya eficaz recomendacion se encarga á los gobernadores, facultándoles para que por todos los medios que esten á su alcance logren el triunfo de los amigos del gobierno.

Nosotros no vamos ahora á exponer la serie de arbitrariedades que se cometen por estas autoridades, toda vez que el conservar su destino pende del resultado que hayan obtenido en las elecciones; nos basta solo con citar que el ministro de la Gobernacion ha dicho, contestando al Sr. Caudan, que en la época electoral es consiguiente la renovacion de algunos ayuntamientos; y

La tercera, resalta tanto, que es de extrañar haya pasado sobre ella el Sr. Cánovas como sobre ascuas, al no mencionarla en su discurso; nos referimos á la declaracion de ilegal del partido democrático.

Prescindiendo de la ofensa lanzada á la frente de este partido que ha sabido sufrirla con dignidad, adoptando el más absoluto retraimiento; ¿cree el Sr. Cánovas que es tan insignificante, que su opinion no merezca ser tenida en cuenta para nada en las luchas legales de la política?

¿Cree que no merece ni aun siquiera los honores de ser consultada?

Pues procure pedir una estadística al ministerio de la Gobernacion del número de electores que tomaron parte en las últimas elecciones que se verificaron con sujecion al sufragio, compárela con el de las elecciones anteriores y verá que fué mayor el número de electores retraidos que el de los votantes, y esto le demostrará la importancia del partido que ha separado de la vida legal de la política, y si con tal procedimiento puede el cuerpo electoral salir de la atonía en que se encuentra y proceder con la libertad que tanto desea el señor Presidente del Consejo.

Nada de esto acontece en Prusia; á cuyo cuerpo electoral tanto encomia el Sr. Cánovas por la libertad con que emite su opinion y el interes con que toma parte en las luchas políticas.

En Prusia no hay censo electoral, ni hay candidaturas oficiales, ni hay partidos ilegales.

En prueba de que es una verdad de que el gobierno no echa el peso de su influencia en la balanza de las elecciones, que es la más funesta de las inmundidades, recordaremos lo sucedido al poco tiempo de la terminacion de la campaña franco-prusiana.

Convocadas elecciones generales, el príncipe Bismark, ceñida la frente con la corona de la victoria, se presentó candidato á la diputacion por la ciudad de Berlin, capital de Prusia; á un doctor en medicina, jefe del partido democrático, tuvo por contrincante; el resultado de la eleccion fué la derrota del gran canciller, que tanta gloria habia conquistado para su patria.

Inspírese el Sr. Cánovas en el proceder recto é imparcial del gobierno prusiano, y en la garantía que concede al cuerpo electoral para emitir los sufragios, y verá cómo en España también, en no lejano tiempo, la opinion de los electores será la verdadera y genuina expresion de la voluntad nacional.

CARTA DE PARIS.

Me halló al comenzar esta carta tan completamente turbado por la lectura de centenares de noticias contradictorias, que me habré de limitar á relatarlas sin añadir comentarios que, si en otra ocasion pudieran ser más ó menos superfluos, son al presente imposibles, dadas las bruscas oscilaciones de los acontecimientos.

En la política, en efecto, es menester, como en toda cosa, suponer una cierta lógica que se impone á los individuos y que permite aventurar las hipótesis sobre el porvenir con una cierta probabilidad. Mas hoy ha llegado la cuestion de Oriente á tal grado de enmarañamiento y es tal la indecision de los hombres políticos que en ella intervienen, y al la exageracion y el egoismo con que se mueven, que no es posible suponer cuál será el desenlace tan ardientemente ansiado por Europa.

En efecto, despues de mi última, el marqués de Salisbury, nuevo ministro de Negocios extranjeros del Gabinete de Saint-James, ha publicado una circular que quita todo el caracter de expectacion á la política inglesa, y la hace entrar en una nueva era de decision y firmeza. Hasta ahora, en efecto, fuera de las amenazas, más ó menos fundadas de lord Beaconsfield, no se habia emprendido una campaña vigorosa contra el tratado de paz; ni se habia abierto una tan encarnizada lucha contra las absorbentes tendencias del gabinete eslavo.

Hoy ya no es posible dudar de cuales sean las tendencias y aspiraciones del gabinete inglés, ni encontrar en su política el sello de irresolucion y aparente egoismo que hasta ahora habia manifestado. La circular de lord Salisbury comienza reconviene á la Inglaterra por su conducta con la Turquía. Esta reconvenccion es tardía sin duda; pero al fin, es una reconvenccion. Censura que la Gran Bretaña no haya previsto las consecuencias funes-

tas que la destruccion del imperio otomano debia necesariamente tener para la Europa, y manifiesta claramente su opinion sobre al responsabilidad en que incurriria el Reino Unido de no ayudar á una reconstruccion de la Turquía.

Esta manifestacion, inútil es decirlo, no es en el fondo más que un medio de disfrazar, bajo el manto de la filantropía, las conocidas acaparadoras tendencias de la Gran Bretaña. Mas tal como es, sirve para que el ministro pueda añadir despues de ella, que la disposicion y límites de la Turquía, ayer soberana de los estrechos que forman el camino seguido por todos los pueblos del continente en sus viajes al Asia, es una cuestion que interesa á la Europa entera, y cuya resolucion perjudicaria intereses que deben ser respetados. Para llegar á este fin, el ministro Salisbury no cree pueda existir otro camino que discutir uno á uno todos los artículos del tratado de San Stefano, los cuales, si bien á la letra nada dicen que pueda poner en duda las buenas intenciones de la Rusia, pueden convertirse en un arma poderosa para conseguir otros intentos, una vez que puedan ser libremente aplicados. El gobierno inglés no podria, además, segun el lord ministro declara, aceptar la participacion en un Congreso en que solo se discutieran las cláusulas que la Rusia quisiera poner á discusion.

Esta circular, cuya importancia no necesitó encarecer, ha cortado por completo toda retirada á la Inglaterra, que no acepta en absoluto otra forma de Congreso que aquella en la que pueda pensarse á discusion todo el tratado. Los periódicos ingleses aplauden en su mayor parte este documento, creyendo que la Europa aplaudira la conducta de la Inglaterra, toda vez que su interes no es otro que el de proteger á la Turquía entera contra las tentativas de monopolio del Czar. El espíritu belicoso se manifiesta á las claras en estos aplausos, llegando algun diario á afirmar que semejante documento es un acta de acusacion que el gobierno sostendria con las armas en la mano.

La Rusia no habia hecho todavía oír su respuesta á este documento, y los informes oficiales solo confirmaban la decision del emperador de conservar al lado de Constantinopla un ejército poderoso, en tanto que Inglaterra haga permanecer su escuadra en el mar de Marmara. En este punto nada se ha adelantado. Veinte y cuatro horas despues, el príncipe de Gortschakoff envió su respuesta al gabinete de Londres, cuyo sentido nada tiene de pacificador.

El canciller del imperio ruso, con su habilidad acostumbrada, comienza diciendo que el giro de los acontecimientos hubiera sido otro, si la Inglaterra hubiera manifestado su opinion claramente desde el principio de la guerra, abandonando el non possumus que ha

— 29 —

cual sacó testimonio, que habia perecido en Frisia, cuando el tercio de D. Gonzalo de Bracamonte, en el que militaba, obligó con temerario empeño al conde de Aremberg que dirigia los españoles, á presentar batalla á todas las fuerzas orangistas mandadas por Adolfo de Nassau, que tambien quedó en el campo.

Con esto fué restablecida su buena memoria, alzada la confiscacion de sus bienes, que se repartieron los parientes inmediatos, y lo que tuvo más importancia, pasado el año de luto, su viuda contrajo nuevos esponsales con D. Pedro Chacon, no sabemos si agradecida ó cariñosa, pues en uno ú otro caso nada habria que reprocharla.

Digamos tambien que el día 24 de Julio de 1568 falleció el príncipe D. Carlos víctima de sus excesos, sin haber recaído sentencia en la causa que se le formaba.

Su muerte fué digna de un bienaventurado por la contricion y arrepentimiento de que dió pruebas, consiguiendo, sin duda, de la misericordia divina el perdon que la historia inexorable no podrá nunca concederle.

— 28 —

— ¡Cuatro años de horrible emparedamiento! Venid pronto; abandonemos este fúnebre ataúd; y despues de veros en sitio conveniente me contareis, si graves causas no lo impiden, los motivos de haberos tratado con tanta inhumanidad.

— ¡Ay de mí! exclamó la dama volviendo á su llanto, ¿dónde hallaré refugio? Tuve un esposo á quien amaba y del cual era correspondida; pingües heredades nos daban lo suficiente para vivir con holgura, pero un tirano poder destruyó felicidad tan grande, y ahora el hombre que Dios unió conmigo, calumniado de traidor, vaga proscrito por naciones extranjeras, si acaso la miseria y el sentimiento no han acabado con su vida, como la confiscacion ha disipado sus bienes.

— ¡Y el hundimiento del techo has averiguado cómo sucedió? — Eso estaba prevenido para cuando se viesen en algun lance crítico, así como las explosiones de pólvora.

— ¡Pues era porque sobre la coraza llevaban una piel de lobo.

— ¡Y el hundimiento del techo has averiguado cómo sucedió? — Eso estaba prevenido para cuando se viesen en algun lance crítico, así como las explosiones de pólvora.

— Está bien. Acomoda lo mejor que puedas á ese miserable en un aposento cualquiera, que podrá llegar ocasion en que nos sirva de mucho su presencia.

Despues de esto fué doña Leonor Coello, á quien el lector no podrá menos de haber reconocido en la dama reclusa, conducida á casa de su libertador, donde la recibieron madre é hijas con afable cortesía y piadosas atenciones.

Resolvió Mendoza averiguar desde luego el paradero de D. Alfonso Davila, y á vuelta de constantes afanes supo con evidencia, de l

— 25 —

— ¡Cuatro años de horrible emparedamiento! Venid pronto; abandonemos este fúnebre ataúd; y despues de veros en sitio conveniente me contareis, si graves causas no lo impiden, los motivos de haberos tratado con tanta inhumanidad.

— ¡Ay de mí! exclamó la dama volviendo á su llanto, ¿dónde hallaré refugio? Tuve un esposo á quien amaba y del cual era correspondida; pingües heredades nos daban lo suficiente para vivir con holgura, pero un tirano poder destruyó felicidad tan grande, y ahora el hombre que Dios unió conmigo, calumniado de traidor, vaga proscrito por naciones extranjeras, si acaso la miseria y el sentimiento no han acabado con su vida, como la confiscacion ha disipado sus bienes.

— Cobrad ánimo, señora. Habito la casa inmediata en compañía de mi anciana madre y dos hermanas jóvenes; á su lado podéis tomar puesto, esperando temporal menos deshecho. Cuando mejor informado exponga vuestros agravios á nuestro recto monarca, estad segura que no existe poder sobre la tierra que le impida sentenciar con arreglo á justicia.

— ¡Ah! por Dios, callad; ¡si supierais!... Es



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.

Dolor de cabeza casi continuo.—Demacración.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo.—Entrenamiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de este ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí. En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la penquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6. Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES-CORREOS FRANCESES
 SERVICIO POSTAL PARA
LA HABANA Y VERACRUZ
 con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.
 Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

WASHINGTON
 teniendo combinacion directa
 En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON
 con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.
 Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

COLOMBIE
 teniendo combinacion directa
 En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario
 Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

VILLE DE S.^{TE} NAZAIRE
 procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.
 Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cobardia antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

Para Burdeos y el Havre
 Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

DESIRADE
 procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

LASPILDORAS
 VEGETALES AZUCARADAS
DE BRISTOL
 El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Amorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Interesante
PARA EL CLERO
 D. Modesto Martin, que habita en la casa del café del Occidente, piso segundo de la izquierda, compra al más alto precio y paga en el acto, los haberes del clero que tienen pendientes de cobro, ó sean los correspondientes á la época anterior al 1.º de Enero de 1875.
 Los señores curas que deseen negociar ó vender dichos atrasos, que en su día les han de satisfacer en papel de la Deuda, conforme está dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 21 de Julio de 1876, pueden pasar por la casa del referido Sr. Martin, en la confianza de tomar el dinero inmediatamente á mejor precio que al que por algunos agentes se les tiene ofrecido, limitándose este á una pequeña utilidad, cuyos gastos al negociarse los títulos habian de ser próximamente iguales para los interesados. 30-14

Aviso
 El antiguo y acreditado taller de vaciador de Agapito Perez, (antes del señor de Colombier), calle de Becedo, frente al café Occidente, pone en conocimiento de sus muchos parroquianos, que desde el día 15 del presente mes se traslada á la calle de Búrgos, número 20, frente á la panadería la Constancia. 8-8

En el Astillero,
 Calle Principal, número 5, se arrienda un local con dos puertas al frente, que tiene piés 51 por 18, con un salon de 28 por 15 y una huerta para mesas de verano. A la otra puerta informarán. 8-3

Traspaso
 de un establecimiento de comidas y bebidas. La persona que lo desea puede dirigirse. Rua-Mayor, 2, piso bajo. 8-5

A LOS FABRICANTES DE HARINAS
 Aspiradores para sacar (ó quitar) la humedad de las muelas, con tubos de aspiracion dobles para evitar la condensacion del aire.—Precios, de 20 á 25 duros cada muela; transporte y colocacion, por separado.
 Escribir á Mr. Eugeni Guibour, carpintero modelista, calle del Marqués del Duero, núm. 16, Barcelona.

REUMA
 Su pronta y radical curacion con el Búlsamo antireumático de Surinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, particulares ó musculares. Depósito central para es.a capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4. 28

Licor del POLO de ORIVE
 INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTÁLGICO
 El que sufre de la boca es porque quiere. Usado el Licor una vez por día, se destierran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías.
 Millones de casos de éxito feliz y constante durante ocho años, no conseguidos con ningun otro dentífrico, evidentemente lo testifican.
 Sin las firmas Orive ó inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive Bilbao, en las cápsulas, no es legítimo el licor.
Precio: 6 rs. en todos sitios.

Licor del POLO de ORIVE
 Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de cáries. Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatorios ó Licor puro, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es porque le da la gana.
 Sus universales resultados, su venta inmensa y los premios de cinco exposiciones lo demuestran bien elocuentemente.

VINO Y JARABE DE DUSART
 AL LACTO-FOSFATO DE CAL
 Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilacion.
 Su empleo suministra á las señoras embarazadas el elemento generador del feto, á las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche y á los niños de pecho ó descoloridos, una panacea admirable; actúa la curacion de las llagas y la solidificacion de los huesos fracturados. Conviene á los raquiticos, á las jóvenes que se desarrollan, á las señoras delicadas, á los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrizacion de las úlceras del pulmon; á los convalecientes, á los arrieros y á las personas gastadas por el trabajo, excesos ó enfermedades, ayudándoles á recobrar las fuerzas agotadas.
 Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PANCREATINA
 de DEFRESNE
 Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris.
 La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:
 El Disgusto por los alimentos; Los Eructos;
 Las Digestiones penosas; La Gastritis;
 La Hinchazon del estómago; Las Gastralgias;
 La Anemia; Las Enfermedades del Hígado.
 La Pancreatina excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vomitos de las mujeres embarazadas y combate el enlaquecimiento de los tísicos. La Pancreatina se vende en polvos ó en píldoras.
 Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

BENZINE COLLAS
 MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
 Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
 PRIVILEGIO DE INVENCION.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
 Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
 COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
 Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
 Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.
PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.
PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES
 A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Cornaña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.
 Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.
 Consignatarios en Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Pacific Steam Navigation Company
 SERVICIO REGULAR
SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO
 EL 16 DE CADA MES
 EL VAPOR
ARAUCANIA
 saldrá el 16 de Abril.
 Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO
JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT
 PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS
 Los médicos más célebres de Paris recomiendan desde hace ya más de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el más agradable y cuya eficacia es la más segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca.
 Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor.
 Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.